



¿Me pueden multar o detener por vapear en la calle? Esto señala la ley

Los consumidores de cigarrillos electrónicos muestran preocupación por lo que sucederá con la reforma aprobada en la Cámara de Diputados

Por Mariana L. Martínez

09 Dic, 2024 09:47 p.m. MX



Guardar



El consumo de vape ha aumentado en adolescentes, ya que el humo desaparece rápido y no produce mucho olor (imagen ilustrativa Infobae)

Los cigarrillos electrónicos fueron inicialmente promovidos como una alternativa para dejar de fumar, pero su uso ha crecido significativamente entre los adolescentes, generando preocupaciones de salud pública, por lo que la Cámara de Diputados aprobó con 410 votos la reforma para prohibir los **vapeadores**.

La reforma del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** en materia de Salud tiene como objetivo la prohibición de los vapeadores, cigarrillos electrónicos, dispositivos electrónicos análogos y otras sustancias tóxicas, pero ahora surge la preocupación entre consumidores por saber si las personas que estén vapeando en la calle también recibirán alguna sanción.

Por el momento, todavía no se han establecido sanciones específicas para la comercialización de vapeadores, por tanto, aún no hay algún tipo de multa o indicación de aprehensión para las personas que estén fumando con cigarrillos electrónicos en la vía pública.

[¿Me pueden multar o detener por vapear en la calle? Esto señala la ley - Infobae](#)